

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO DE PATRIMONIO	FECHA DE ELABORACIÓN: 07.12.2023
EJERCICIO ECONÓMICO: 2023	No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 1000001362

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530101	Agua Potable	500,00	
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		500,00-
TOTAL					500,00	500,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO			
DESCRIPCIÓN: TRASPASO DE CREDITO No. 24 GASTO ADMINISTRATIVO DE CONFORMIDAD CON EL AUTORIZADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO REF. MEMORANDO No. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0932-M.			
EXPEDIENTE No 0400000828			
<p>“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspasos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”</p>			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> SANDRA ARACELI ARROYO VALVERDE	<small>Firmado digitalmente por NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ</small> NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ <small>Fecha: 2023.12.07 15:17:25 -05'00'</small>	<small>Firmado digitalmente por IRINA ALEJANDRA GRANDES AYALA</small> IRINA ALEJANDRA GRANDES AYALA <small>Fecha: 2023.12.07 15:30:44 -05'00'</small>
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	SANDRA ARROYO	PATRICIA FUSTILLOS	IRINA GRANDES
FECHA:	07.12.2023	07.12.2023	07.12.2023

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-12-07 14:56:10 (GMT-5)

Generado por: Sandra Araceli Arroyo Valverde

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-IMP-2023-2796-O	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Arq. Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera, Director Ejecutivo (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca, Directora Metropolitana, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	AUTORIZACIÓN APERTURA SISTEMA SIPARI PARA EMISIÓN RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO "GASTOS ADMINISTRATIVOS"	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-12-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-12-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2023-12-07 14:27:40 (GMT-5)	Reasignar	Oscar Efrén Reyes García (GADDMQ)	1	Estimado Oscar sobre la base de lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente, y sumilla de de la Directora Metropolitana Financiera, favor coordinar la apertura del sistema conforme.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca (GADDMQ)	2023-12-07 14:22:45 (GMT-5)	Comentar Documento	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	1	Estimada Sonia autorizado
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca (GADDMQ)	2023-12-06 13:09:14 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Estimada Sonia, por favor analizar la petición solicitada.
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera (GADDMQ)	2023-12-06 10:55:10 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera (GADDMQ)	2023-12-06 10:55:10 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera (GADDMQ)	2023-12-06 10:54:27 (GMT-5)	Registro	Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca (GADDMQ)	0	AUTORIZACIÓN APERTURA SISTEMA SIPARI PARA EMISIÓN RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO "GASTOS ADMINISTRATIVOS"

Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2023-2796-O

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2023

Asunto: AUTORIZACIÓN APERTURA SISTEMA SIPARI PARA EMISIÓN RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO "GASTOS ADMINISTRATIVOS"

Señora Ingeniera
Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al memorando N°GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M de 4 de diciembre de 2023, mediante el cual la Especialista Administrativa solicitó el traspaso de fondos dentro del proyecto gasto administrativo para atender el pago de servicio básico de agua potable, dado que los recursos asignados son insuficientes; al respecto, me permito exponer y solicitar:

Mediante Circular No. GADDMQ-AG-2023-0066-C de 7 de noviembre de 2023 el Administrador General remitió las Normas para el cierre económico 2023 y apertura del ejercicio económico 2024, en el cual menciona: *3. NORMAS PRESUPUESTARIAS: 3.1. Las solicitudes de traspasos de crédito de gasto corriente se recibirán en la Dirección Metropolitana Financiera hasta el 14 de noviembre de 2023.*

Con memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0653-M de 4 de diciembre de 2023, la servidora Responsable encargada de los servicios básicos informó: *"...Con el objeto de cubrir el pago de servicios de agua potable, correspondiente a consumo período Octubre – Noviembre 2023, y cubrir la Factura N° 001-012-047634568, correspondiente a la Casa Guillespie, misma que tiene un valor a pagar de: USD. 926,26, por tanto se necesita transferir el valor de USD. \$500,00. Por lo expuesto, solicito se realice el traspaso de fondos correspondiente..."*

Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0656-M de 5 de diciembre de 2023, la servidora encargada de servicios básicos remitió un alcance al memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M, en el que menciona: *"...En lo que respecta a la justificación de haber pedido el primer traspaso por el valor de USD.300,00, mediante Memorando GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0596-M, de 10 de noviembre de 2023; y un segundo traspaso por USD500,00 con Memorando Nro.*

Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2023-2796-O

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2023

GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M de 04 de diciembre de 2023, es por cuanto el día de ayer 04 de diciembre de 2023, la EPMAPS descargó en la página web, las facturaciones correspondientes al período octubre-noviembre, con fecha de vencimiento diciembre 2023, y la Factura N°001-012-047634568, signada con Cuenta N°1079148, Medidor N°2115003373, instalado en el inmueble Casa Guillespie- Oficinas del IMP, presenta un valor excesivo de USD.926,26...”

“...La razón por la que no se solicitó un valor superior a USD.300,00 en el primer traspaso, realizado el 27 de noviembre de 2023, es por cuanto se tomó el promedio de la última factura de pago N°001-012-046890465, emitida el 30 de octubre de 2023 de la Cuenta mencionada por un valor de USD.530.09, (incremento de valor por fuga interna en planta baja Casa Guillespie, más no se esperó un valor facturado de USD.926,00, con fecha 30 de noviembre de 2023¼”.

En este sentido, se plantea una disminución en la partida presupuestaria 530208 (Servicio de Seguridad y Vigilancia) por un valor de USD\$500,00, dado que existen saldos disponibles no comprometidos y que no se utilizarán al cierre del presente ejercicio fiscal; movimientos propuestos con el fin de incrementar recursos en la partida presupuestaria 530101 (Agua Potable) por un monto de USD.\$500,00

En este contexto, estimada señora Directora conforme la justificación expuesta en los documentos arriba detallados y con el fin de evitar multas por falta de pago del servicio básico de agua potable, solicito de la manera más comedida su autorización para la apertura del sistema SIPARI con el fin de generar la Resolución de Traspaso de crédito del proyecto: “Gastos Administrativos”, que permitirá cumplir con las obligaciones adquiridas de manera oportuna.

Agradezco su gentil atención

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera
DIRECTOR EJECUTIVO (E)
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO



Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2023-2796-O

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2023

Copia:

Señora Ingeniera

Irina Alejandra Grandes Ayala

Directora Administrativa Financiera

**INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Araceli Arroyo Valverde	saav	IMP-DAF-CFIN-PRES	2023-12-06	
Aprobado por: Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera	FRCM	IMP	2023-12-06	



Firmado electrónicamente por:
**FRANKLIN RODRIGO
CARDENAS MOSQUERA**



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – UNIDAD DE
PRESUPUESTO**

INFORME DE SUSTENTO FINANCIERO GADMMDMQ-IMP-DAF-CFIN-24

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
EJERCICIO FISCAL 2023**

5/12/2023

Base legal:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas (...).
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Arts. 178 y 179.
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en Registro Oficial 2do. S. 383 del 26 de noviembre del 2014.
- Ordenanza PMU N° 006-2021, del 09 de diciembre del 2021 donde se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Ordenanza PMU N° 007-2022 del 26 de septiembre del 2022, donde se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU N° 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022.
- Resolución No. A 0040 de 28 de diciembre del 2010, mediante el cual crea el Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Resolución No. A 003-2021 del 15 de enero del 2021, donde se emiten los lineamientos para la planificación y ejecución presupuestaria, optimización del gasto y, programación de caja y fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del COVID-19.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023, emitidas con oficio No. DMQ-AG-2022-1110-O de fecha 27 de octubre de 2022.



- Normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2023, suscritas y remitidas por el Administrador General del MDMQ mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C del 9 de enero de 2023.
- Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión, suscrito y remitido por la Secretaría General de Planificación mediante circular Nro. GADDMQ-SGP-2023- 0071-O, de 22 de enero de 2023 y actualización de lineamientos remitidos por la Secretaría General de Planificación con oficio GADDMQ-SGP-2023-0669-O.
- "Lineamientos de Traspasos Presupuestarios y Administrativos", para aplicación durante el ejercicio económico 2023 remitidos por la Dirección de Recursos Humanos mediante Circular Nro. GADDMQ-DMRH-2023-00037-C de 20 de junio de 2023.
- "Lineamientos para traspasos de créditos de proyectos de inversión", suscrito y remitido por la Secretaría General de Planificación mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023- 0771-O, del 28 de agosto de 2023.
- Ordenanza PMU N° 008-2023, de 1 de septiembre de 2023 que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2023.

Antecedentes:

- Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000021 de 1 de enero de 2023, autorizado por la Jefa de Presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera MDMQ, se aprueba el traspaso de crédito del proyecto Remuneración Personal, por un valor total de \$49.139,74.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000055 del 16 de enero de 2023, la Directora Ejecutiva del IMP aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$6.778,99.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000080 del 30 de enero de 2023, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$8.064,08.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000148 del 22 de febrero de 2023, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$7.736,26.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000235 del 16 de marzo de 2023, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$247.180,85.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000248 del 22 de marzo de 2023, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$102.229,16.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000315 del 10 de abril de 2023, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$1.070,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 1000000335 del 17 de abril de 2023, la Directora Ejecutiva del IMP, aprobó el traspaso de crédito de

- proyectos de Inversión, por un valor total de \$43.000,00.
- Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100000538 del 19 de julio de 2023, el Director Ejecutivo (E) del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Remuneración Personal, por un valor total de \$5.052,96.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100000542 del 19 de julio de 2023, el Director Ejecutivo (E) del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$570.673,85.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100000668 del 28 de julio de 2023, el Director Ejecutivo (E) del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$1.392,70.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100000704 del 9 de agosto de 2023, el Director Ejecutivo (E) del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$750,00.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100000738 del 18 de agosto de 2023, el Director Ejecutivo (E) del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$1.250.518,71.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100000851 del 20 de septiembre de 2023, el Director Ejecutivo (E) del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$29.653,20.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100000872 del 26 de septiembre de 2023, el Director Ejecutivo (E) del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos, por un valor total de \$100,00.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100000936 del 10 de octubre de 2023, el Director Ejecutivo (E) del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$304.423,88.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100000992 de 20 de octubre de 2023, autorizado por la Jefa de Presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera del MDMQ, se aprueba el traspaso de crédito de proyectos de inversión, por un valor total de \$ 35.785,93.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100001023 del 24 de octubre de 2023, el Director Ejecutivo (E) del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto remuneración personal, por un valor total de \$6.992,00.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100001021 de 24 de octubre de 2023, autorizado por la Jefa de Presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera del MDMQ, se aprueba el traspaso de crédito del proyecto gastos administrativos, por un valor total de \$ 6.000,00.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100001060 del 26 de octubre de 2023, el Director Ejecutivo (E) del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto gastos administrativos, por un valor total de \$7.750,00.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100001253 del 27 de noviembre de 2023, el Director Ejecutivo (E) del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto gastos administrativos, por un valor total de \$300,00.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100001263 del 28 de diciembre de 2023, el Director Ejecutivo (E) del IMP, aprobó el traspaso de crédito del proyecto gastos administrativos, por un valor total de \$5.000,00.
 - Mediante Resolución de Traspaso Presupuestario Nro. 100001305 del 30 de noviembre de 2023, el Director Ejecutivo (E) del IMP, aprobó el traspaso de crédito de proyectos de Inversión, por un valor total de \$ 204.211,94.
 - Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M de 4 de

diciembre de 2023 la Especialista Administrativa, solicitó realizar el traspaso de fondos del proyecto gastos administrativos.

- Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0656-M de 5 de diciembre de 2023, la servidora encargada remitió un alcance al memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M.

Análisis Justificativo:

Programa: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS

Con memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0653-M de 4 de diciembre de 2023, la servidora Responsable encargada de los servicios básicos informó: “...Con el objeto de cubrir el pago de servicios de agua potable, correspondiente a consumo período Octubre – Noviembre 2023, y cubrir la Factura N° 001-012-047634568, correspondiente a la Casa Guillespie, misma que tiene un valor a pagar de: USD. 926,26, por tanto se necesita transferir el valor de USD. \$500,00. Por lo expuesto, solicito se realice el traspaso de fondos correspondiente ...”

Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M de 4 de Diciembre de 2023, la Especialista Administrativa solicitó realizar el traspaso de fondos para cubrir gastos por consumo de servicios básicos por USD\$500,00

Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0656-M de 5 de diciembre de 2023, la servidora encargada remitió un alcance al memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M, en el que menciona: “...En lo que respecta a la justificación de haber pedido el primer traspaso por el valor de USD.300,00, mediante Memorando GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0596-M, de 10 de noviembre de 2023; y un segundo traspaso por USD500,00 con Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M de 04 de diciembre de 2023, es por cuanto el día de ayer 04 de diciembre de 2023, la EPMAPS descargó en la página web, las facturaciones correspondientes al período octubre-noviembre, con fecha de vencimiento diciembre 2023, y la Factura N°001-012-047634568, signada con Cuenta N°1079148, Medidor N°2115003373, instalado en el inmueble Casa Guillespie- Oficinas del IMP, presenta un valor excesivo de USD.926,26...”

“...La razón por la que no se solicitó un valor superior a USD.300,00 en el primer traspaso, realizado el 27 de noviembre de 2023, es por cuanto se tomó el promedio de la última factura de pago N°001-012-046890465, emitida el 30 de octubre de 2023 de la Cuenta mencionada por un valor de USD.530.09, (incremento de valor por fuga interna en planta baja Casa Guillespie, más no se esperó un valor facturado de USD.926,00, con fecha 30 de noviembre de 2023...”

En este contexto, plantea una disminución en la partida presupuestaria 530208 (Servicio de Seguridad y Vigilancia) por un valor de USD\$500,00, dado que existen saldos disponibles no comprometidos y que no se utilizarán al cierre del presente ejercicio fiscal; movimientos propuestos con el fin de incrementar recursos en la partida

presupuestaria 530101 (Agua Potable) por un monto de USD.\$500,00 de acuerdo al siguiente detalle:

Posición Presupuestaria	Denominación	Codificado	Disponible	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado
G/530101/1PA101	Agua Potable	7.900,00	0,00	500,00	0,00	8.400,00
G/530208/1PA101	Servicio de Seguridad y Vigilancia	832.543,04	25.599,40	0,00	500,00	832.043,04

Del análisis realizado y de conformidad a los Art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en este proyecto alcanzan los USD\$500,00 (QUINIENTOS con 00/100 DÓLARES AMERICANOS), movimientos planteados dentro de la misma área, programa, proyecto, sobre saldos disponibles no comprometidos, y no altera el techo presupuestario codificado global ni el techo del proyecto de gastos administrativos asignado al IMP.

Los movimientos planteados por grupo de gasto se muestran de acuerdo al siguiente resumen:

PROGRAMA : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
GRUPO DE GASTO	DISMINUCION DE CREDITO	INCREMENTO DE CREDITOS
51 EGRESOS EN PERSONAL	500,00	500,00
TOTAL	500,00	500,00

Requerimiento:

Por lo expuesto, señora Directora me permito poner a su consideración el informe de sustento financiero con la Propuesta de Traspaso de Crédito con afectación presupuestaria, por un monto total de USD.500,00 (quinientos con 00/100 dólares americanos) según detalle por programas, proyectos y partidas presupuestarias, anexo 1 (Matriz de traspaso por programas y proyectos) y anexo 2 (Matriz de traspaso por centro gestor y posición presupuestaria).

Los movimientos presupuestarios planteados no alteran el techo global codificado del IMP ni del proyecto Remuneración Personal para el presente ejercicio económico. La propuesta cumple con las Normas Técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios ejercicio económico 2023 emitidas por la Administración General mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C de 09 de enero de 2023 y demás normativa metropolitana y nacional conexas.



Elaborado,



Firmado digitalmente por:
SANDRA ARACELI
ARROYO VALVERDE

Ing. Sandra Arroyo
Unidad de Presupuesto

Revisado,

Firmado digitalmente
por NELLY PATRICIA
FUSTILLOS JIMENEZ
Fecha: 2023.12.05
15:35:02 -05'00'

Lic. Patricia Fustillos
Coordinadora de Gestión Financiera

3. MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJE	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	AÑO	DESCRIPCIÓN
002	TERRITORIO INTERCULTURAL ECOLÓGICO DEPORTIVO Y TERRITORIO	FS66P020	G/530101/1PA101	Agua Potable	7.900,00	0,00	0,00	500,00	8.400,00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2023	TRASPASO DE CRÉDITO N°24 GASTOS ADMINISTRATIVOS
002	TERRITORIO INTERCULTURAL ECOLÓGICO DEPORTIVO Y	FS66P020	G/530208/1PA101	Servicio de Seguridad y Vigilancia	832.543,04	25.599,40	500,00	0,00	832.043,04	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2023	TRASPASO DE CRÉDITO N°24 GASTOS ADMINISTRATIVOS
TOTAL:					840.443,04	25.599,40	500,00	500,00	840.443,04				

Fuente: Cédula Presupuestaria y requerimientos institucionales
Fecha: 4 de diciembre de 2023



Firmado electrónicamente por:
SANDRA ARACELI
ARROYO VALVERDE

ELABORADO POR
ING. SANDRA ARROYO
UNIDAD DE PRESUPUESTO

NELLY PATRICIA FUSTILLOS JIMENEZ
Firmado digitalmente por
NELLY PATRICIA
FUSTILLOS JIMENEZ
Fecha: 2023.12.05 13:38:25
-05'00'

APROBADO POR
LIC. PATRICIA FUSTILLOS
RESPONSABLE FINANCIERO



**SECRETARIA DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO**

**MATRIZ TRASPASO DE CRÉDITO
POR PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRASPASO N. 24	PRESUPUESTO REFORMADO	%
PROGRAMA I: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	1. CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	8.308.943,96		8.308.943,96	0,00%
	2. CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	920.025,23		920.025,23	0,00%
	3. CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	4.871.537,39		4.871.537,39	0,00%
	4. INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	1.043.077,22		1.043.077,22	0,00%
	5. CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	1.215.654,66		1.215.654,66	0,00%
	6. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E	1.734.817,24		1.734.817,24	0,00%
	TOTAL PROGRAMA I		\$ 18.094.055,70	\$ 0,00	\$ 18.094.055,70
TOTAL INVERSION		\$ 18.094.055,70	\$ 0,00	\$ 18.094.055,70	0,00%
PROGRAMA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7. GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.672.087,79		1.672.087,79	0,00%
	8. REMUNERACIÓN PERSONAL	2.591.055,07		2.591.055,07	0,00%
	TOTAL PROGRAMA VII		0,00	4.263.142,86	0,00%
TOTAL CORRIENTE		4.263.142,86	0,00	4.263.142,86	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO IMP 2023		\$ 22.357.198,56	0,00	\$ 22.357.198,56	0,00%

PROGRAMA	PRESUPUESTO CODIFICADO	TRASPASO N. 24	PRESUPUESTO REFORMADO	%
PROGRAMA I: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	18.094.055,70	0,00	18.094.055,70	0,00%
PROGRAMA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.263.142,86	0,00	4.263.142,86	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO IMP 2023	22.357.198,56	0,00	22.357.198,56	0,00%

Fuente: Cédula Presupuestaria y requerimientos institucionales

Elaborado por: Ing. Sandra Arroyo



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA ARACELI
ARROYO VALVERDE**

Revisado por: Lic. Patricia Fustillos

NELLY
PATRICIA
FUSTILLOS
JIMENEZ
Firmado electrónicamente por Nelly Patricia Fustillos Jimenez
Fecha: 2023-12-05 15:19:49 -0500

Fecha: 4 de diciembre de 2023

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-12-06 14:18:57 (GMT-5)

Generado por: Sandra Araceli Arroyo Valverde

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-IMP-DAF-2023-0932-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M
De:	Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala, Directora Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Arq. Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera, Director Ejecutivo (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de autorización para traspaso presupuestario del proyecto "Gastos Administrativos"	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-12-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-12-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN FINANCIERA	Nelly Patricia Fustillos Jimenez (GADDMQ)	2023-12-06 08:52:39 (GMT-5)	Reasignar	Sandra Araceli Arroyo Valverde (GADDMQ)	0	Estimada Sandra, por favor emitir la Resolución de traspaso presupuestario en el marco de la normativa vigente
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2023-12-06 08:40:15 (GMT-5)	Reasignar	Nelly Patricia Fustillos Jimenez (GADDMQ)	0	Estimada Coordinadora, por favor atender y continuar con el trámite pertinente.
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera (GADDMQ)	2023-12-06 08:28:50 (GMT-5)	Reasignar	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	0	Autorizado, proceder en el marco de la normativa vigente.
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2023-12-06 08:08:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2023-12-06 08:08:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2023-12-06 08:07:35 (GMT-5)	Registro	Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0932-M

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2023

PARA: Sr. Arq. Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera
Director Ejecutivo (E)
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

ASUNTO: Solicitud de autorización para traspaso presupuestario del proyecto "Gastos Administrativos"

De mi consideración

En atención al memorando N°GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M de 4 de diciembre de 2023, mediante el cual la Especialista Administrativa solicitó el traspaso de fondos dentro del proyecto gasto administrativo para atender el pago de servicio básico de agua potable, dado que los recursos asignados son insuficientes; al respecto, me permito exponer y solicitar:

Con memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0653-M de 4 de diciembre de 2023, la servidora Responsable encargada de los servicios básicos informó: *"...Con el objeto de cubrir el pago de servicios de agua potable, correspondiente a consumo período Octubre – Noviembre 2023, y cubrir la Factura N° 001-012-047634568, correspondiente a la Casa Guillespie, misma que tiene un valor a pagar de: USD. 926,26, por tanto se necesita transferir el valor de USD. \$500,00. Por lo expuesto, solicito se realice el traspaso de fondos correspondiente..."*

Mediante memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0656-M de 5 de diciembre de 2023, la servidora encargada de servicios básicos remitió un alcance al memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M, en el que menciona: *"...En lo que respecta a la justificación de haber pedido el primer traspaso por el valor de USD.300,00, mediante Memorando GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0596-M, de 10 de noviembre de 2023; y un segundo traspaso por USD500,00 con Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M de 04 de diciembre de 2023, es por cuanto el día de ayer 04 de diciembre de 2023, la EPMAAPS descargó en la página web, las facturaciones correspondientes al período octubre-noviembre, con fecha de vencimiento diciembre 2023, y la Factura N°001-012-047634568, signada con Cuenta N°1079148, Medidor N°2115003373, instalado en el inmueble Casa Guillespie- Oficinas del IMP, presenta un valor excesivo de USD.926,26..."*

"...La razón por la que no se solicitó un valor superior a USD.300,00 en el primer traspaso, realizado el 27 de noviembre de 2023, es por cuanto se tomó el promedio de la última factura de pago N°001-012-046890465, emitida el 30 de octubre de 2023 de la Cuenta mencionada por un valor de USD.530.09, (incremento de valor por fuga interna

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0932-M

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2023

en planta baja Casa Gillespie, más no se esperó un valor facturado de USD.926,00, con fecha 30 de noviembre de 2023...".

En este sentido, se plantea una disminución en la partida presupuestaria 530208 (Servicio de Seguridad y Vigilancia) por un valor de USD\$500,00, dado que existen saldos disponibles no comprometidos y que no se utilizarán al cierre del presente ejercicio fiscal; movimientos propuestos con el fin de incrementar recursos en la partida presupuestaria 530101 (Agua Potable) por un monto de USD.\$500,00

Con los antecedentes expuestos, señor Director Ejecutivo con la finalidad de contar con recursos disponibles para atender pago del consumo de agua potable, me permito poner a su consideración la propuesta de traspaso de crédito dentro del Proyecto "Gastos Administrativos" por un monto de \$500,00 (QUINIENTOS con 00/100 DÓLARES AMERICANOS) para la respectiva autorización de traspaso de crédito.

Para el efecto, adjunto el informe de sustento financiero GADMDMQ-IMP-DAF-CFIN-24 con sus respectivos anexos 1 (Matriz por Programas y Proyectos) y anexo 2 (Matriz por Centro Gestor y Posición Presupuestaria), mismo que fue elaborado de conformidad al art. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), así como, con base a los "Lineamientos de Traspasos Presupuestarios y Administrativos", para aplicación durante el ejercicio económico 2023 mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C de 09 de enero de 2023 y demás normativa nacional aplicable.

Cabe señalar que los movimientos son propuestos sobre saldos disponibles no comprometidos de acuerdo a la normativa legal vigente; no altera el techo presupuestario codificado del proyecto de gastos administrativos ni el techo global codificado del IMP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-2023-0932-M

Quito, D.M., 06 de diciembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M

Anexos:

- INFORME DE SUSTENTO FINANCIERO - 24-signed.pdf
- MATRIZ DE AFECTACION - TRASPASO 24-ANEXO 1 POR PROYECTOS-signed.pdf
- MATRIZ DE AFECTACION - TRASPASO 24 - MATRIZ 2 POSICIÓN PRESUPUESTARIA-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sandra Araceli Arroyo Valverde	saav	IMP-DAF-CFIN-PRES	2023-12-05	
Aprobado por: Irina Alejandra Grandes Ayala	iaga	IMP-DAF	2023-12-06	



Firmado electrónicamente por:
IRINA ALEJANDRA
GRANDES AYALA



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-12-06 14:29:46 (GMT-5)

Generado por: Sandra Araceli Arroyo Valverde

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0656-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Lcda. María Consuelo Noroña Naranjo, Analista Financiero Contabilidad, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Lcda. Nelly Patricia Fustillos Jimenez, Coordinadora de Gestión Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Alcance al Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M - Traspaso de Fondos para disponer de recursos pago de facturación por el servicio de agua potable mes noviembre 2023.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-12-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-12-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN FINANCIERA	Nelly Patricia Fustillos Jimenez (GADDMQ)	2023-12-05 13:02:05 (GMT-5)	Reasignar	Sandra Araceli Arroyo Valverde (GADDMQ)	0	Estimada Sandra, por favor su revisión y sustento financiero del traspaso de crédito gasto administrativo
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	María Consuelo Noroña Naranjo (GADDMQ)	2023-12-05 13:00:12 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	María Consuelo Noroña Naranjo (GADDMQ)	2023-12-05 13:00:12 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	María Consuelo Noroña Naranjo (GADDMQ)	2023-12-05 12:59:49 (GMT-5)	Registro	Nelly Patricia Fustillos Jimenez (GADDMQ)	0	Estimada Patty adjunto lo solicitado Muchas Gracias.

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0656-M

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2023

PARA: Sra. Lcda. Nelly Patricia Fustillos Jimenez
Coordinadora de Gestión Financiera
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO -
COORDINACIÓN FINANCIERA

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M -
Traspaso de Fondos para disponer de recursos pago de facturación por el
servicio de agua potable mes noviembre 2023.

En alcance al memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M de 04 de diciembre de 2023, emitido por la Ing. Jessica Segovia – Especialista Administrativa, en el que se solicitó realizar un traspaso de fondos a la partida presupuestaria 530101 Agua Potable, por un monto de \$500,00, para atender las necesidades de servicio de agua potable ; y:

Mediante correo electrónico de 05 de diciembre de 2023, enviado por la Ing. Sandra Arroyo – Analista Financiera, de la Unidad de Presupuesto; en donde indica:

“ *En este contexto, me permito exponer lo siguiente:*

Mediante Circular No.ADDMQ-AG-2023-0066-C de 7 de noviembre de 2023 el Administrador General remitió las Normas para el cierre económico 2023 y apertura del ejercicio económico 2024, en el cual menciona: 3. NORMAS PRESUPUESTARIAS: 3.1. Las solicitudes de traspasos de crédito de gasto corriente se recibirán en la Dirección Metropolitana Financiera hasta el 14 de noviembre de 2023.

” Con los antecedentes expuestos, solicito de la manera más comedida justificar el requerimiento de traspaso de USD\$500,00, dado que se generó un traspaso de crédito fuera del plazo emitido con fecha 27/11/2023 para cubrir necesidades por consumo de agua potable a través de un requerimiento dirigido a la Dirección Metropolitana Financiera firmado por la Dirección Ejecutiva. Por consiguiente se requiere justificar el no cumplimiento de los lineamientos mencionados y solicitar nuevamente la apertura del sistema para generar la resolución de un nuevo traspaso para el mismo concepto”

En respuesta me permito indicar que la petición del primer traspaso de los USD.300.00 la Unidad de Servicios Administrativos lo realizó a su debido tiempo, mediante Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0596-M se envió a la Directora Administrativa Financiera el 10 de noviembre de 2023. Conforme a las Normas para el cierre económico 2023 y apertura del ejercicio económico 2024.

En lo que respecta a la justificación de haber pedido el primer traspaso por el valor de

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0656-M

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2023

USD.300,00, mediante Memorando GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0596-M, de 10 de noviembre de 2023; y un segundo traspaso por USD500,00 con Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M de 04 de diciembre de 2023, es por cuanto el día de ayer 04 de diciembre de 2023, la EPMAPS descargó en la página web, las facturaciones correspondientes al período octubre-noviembre, con fecha de vencimiento diciembre 2023, y la Factura N° 001-012-047634568, signada con Cuenta N| 1079148, Medidor N° y2115003373, instalado en el inmueble Casa Guillespie- Oficinas del IMP, presenta un valor excesivo de USD.926,26.

Las facturaciones emitidas por la EPMAPS al 30 de noviembre de 2023 indica que la Cuenta 1079148 de la Casa Guillespie refleja un valor a pagar de USD.926,00, fecha posterior a la solicitud de traspaso.

Se tomó medidas preventivas, para optimizar el desperdicio del agua potable como:

- Se solicitó al personal de seguridad cerrar la llave del medidor los fines de semana, y al momento de la salida del personal en la tarde, con este antecedente se esperaba un valor menor de consumo, sin embargo la EPMAPS en su facturación indica que el valor a pagar es de 926,26, es decir un 100% más.

De acuerdo al detalle, se evidencia las alteraciones de valores a pagar:

Meses	Promedio Facturado	Facturado	Facturado
Enero a septiembre 2023	150		
oct-23		530,34	
nov-23			926,26

La razón por la que no se solicitó un valor superior a USD.300,00 en el primer traspaso, realizado el 27 de noviembre de 2023, es por cuanto se tomó el promedio de la última factura de pago N° 001-012-046890465, emitida el 30 de octubre de 2023 de la Cuenta mencionada por un valor de USD.530.09, (incremento de valor por fuga interna en planta baja Casa Guillespie, más no se esperó un valor facturado de USD.926,00, con fecha 30 de noviembre de 2023.



Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0656-M

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Maria Consuelo Noroña Naranjo
ANALISTA FINANCIERO CONTABILIDAD
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Anexos:

- 01.01.01 Factura N° 001-012-046890465.pdf
- 01.01.01 Factura N° 001-012-047634568.pdf
- 01.01.01 Factura N° 001-012-046153221.pdf



Firmado electrónicamente por:
MARIA CONSUELO
NORONA NARANJO



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-12-06 14:29:33 (GMT-5)

Generado por: Sandra Araceli Arroyo Valverde

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-IMP-2023-2796-O
De:	Srta. Espc. Jessica Guadalupe Segovia Ramirez, Especialista Administrativa IMP, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala, Directora Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Traspaso de fondos para disponer de recursos pago de facturación por el servicio agua potable mes noviembre 2023	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-12-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-12-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PRESUPUESTO	Sandra Araceli Arroyo Valverde (GADDMQ)	2023-12-06 14:26:12 (GMT-5)	Asociación de documentos		2	Antecedente
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - PRESUPUESTO	Sandra Araceli Arroyo Valverde (GADDMQ)	2023-12-06 14:23:50 (GMT-5)	Asociación de documentos		2	Antecedente
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2023-12-06 08:08:00 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera (GADDMQ)	2	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-IMP-DAF-2023-0932-M
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - COORDINACIÓN FINANCIERA	Nelly Patricia Fustillos Jimenez (GADDMQ)	2023-12-04 13:17:15 (GMT-5)	Reasignar	Sandra Araceli Arroyo Valverde (GADDMQ)	0	Estimada Sandra, por favor su revisión e informe de sustento financiero en el marco de los lineamientos de autoridad metropolitana
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	2023-12-04 13:15:13 (GMT-5)	Reasignar	Nelly Patricia Fustillos Jimenez (GADDMQ)	0	Estimada Coordinadora, por favor atender en el marco de la normativa.
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Jessica Guadalupe Segovia Ramirez (GADDMQ)	2023-12-04 10:17:28 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Jessica Guadalupe Segovia Ramirez (GADDMQ)	2023-12-04 10:17:28 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Jessica Guadalupe Segovia Ramirez (GADDMQ)	2023-12-04 10:17:15 (GMT-5)	Registro	Irina Alejandra Grandes Ayala (GADDMQ)	0	Ingeniera, favor su ayuda con el requerimiento de traspaso urgente

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2023

PARA: Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala
Directora Administrativa Financiera
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Traspaso de fondos para disponer de recursos pago de facturación por el servicio agua potable mes noviembre 2023

Antecedentes:

Mediante Memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0594-M de 09 de noviembre de 2023, la funcionaria encargada de los servicios básicos del IMP, señala que los fondos comprometidos en la partida presupuestaria 53.01.01 agua potable serían insuficientes para atender los valores facturados hasta el 31 de diciembre de 2023, en razón del incremento en la facturación registrada por el servicio agua potable en el mes de octubre.

El 27 de noviembre de 2023, se remitió la Resolución de Traspaso No. 1000001253 por un valor de US\$. 300,00;

Situación actual

La funcionaria encargada del pago de servicios básicos con Memorando No. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0653-M de 04 de diciembre de 2023, requirió un traspaso de fondos para cubrir los gastos generados por el servicio de agua potable de la Casa Guillespie conforme la factura No. 001-012-047634568 por un valor de US\$. 926,26.

Cabe considerar que el promedio mensual de la Casa Guillespie ascendía a US\$. 150,00 mensuales; y por daños internos de la tubería el consumo de noviembre tuvo un incremento como se refleja en la facturación.

Requerimiento

En cumplimiento a lo señalado en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2023 aprobadas de 06 de enero de 2023; y, con los antecedentes expuestos, solicito delegar a quien corresponda, realizar el traspaso de fondos, conforme el cuadro detalle inserto, para atender las necesidades de agua potable.

Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0654-M

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2023

Posición Presupuestaria	Partida	Denominación	Codificado	Disponible	Reducción	Incremento
G/530101/1PA101	530101	Agua potable	7.900,00	0,00	0,00	500,00
G/530208/1PA101	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	832.543,04	25.599,40	500,00	
TOTAL					500,00	500,00

Por lo expuesto, solicito se realice el traspaso de fondos correspondiente

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Espc. Jessica Guadalupe Segovia Ramirez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA IMP
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Referencias:

- GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0653-M

Anexos:

- 01 Factura Casa Guillespie.pdf
- GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0653-M.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Maria Consuelo Noroña Naranjo
Analista Financiero Contabilidad
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Firmado electrónicamente por:
JESSICA GUADALUPE
SEGOVIA RAMIREZ



FACTURA N°: 001-012-047634568 RUC: 1768154260001
AUTORIZACIÓN: 2911202301176815426000120010120476345688950878410
FECHA Y HORA AUT: 2023-11-29T20:25:33-05:00

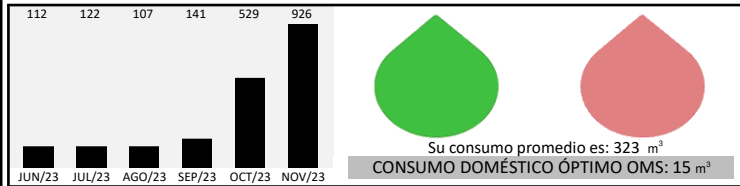
AMBIENTE: Producción EMISIÓN: Normal CLAVE DE ACCESO:



CUENTA N°: 1079148 RUC: 1760003410001
Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO Teléfono:
Dirección: CA Oe5 Gen GABRIEL GARCIA MORENO N8-27 Cód. Postal: 170401
Clave Catastral: L015-001-010-019-02730-00-02 Instalación: 50117597
Periodo Consumo: 24-10-2023 / 23-11-2023 Tarifa: No Residencial

MEDIDOR	DIAMETRO	LECT. ANT.	LECT. ACTUAL	M. CALCULO	CONSUMO (m3)
Y2115003373	1/2"	3128	4054	Real	926

HISTÓRICO DE CONSUMO MENSUAL m³



DETALLE DE VALORES A PAGAR

FACTURACIÓN DEL MES (A)

CP	CA	DESCRIPCIÓN	P.U.	DESC.	TOTAL
AG01	1	Agua Potable	666.72	0.00	666.72
AL01	1	Alcantarillado	257.35	0.00	257.35
AM01	1	Administración	2.10	0.00	2.10

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	926.17
SUBTOTAL sin impuestos	926.17
IVA 12%	0.00

VALOR TOTAL FACTURA (USD) 926.17

OTROS VALORES POR PAGAR EPMAPS (B)

CA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
SUBTOTAL OTROS VALORES EPMAPS		0.00

RECAUDACIÓN DE TERCEROS (C)

CA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Tasas: Nomenclatura y Num	0.09
SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE TERCEROS		0.09

CRÉDITOS A FAVOR DEL CLIENTE (D)

CA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
SUBTOTAL CRÉDITO		0.00

MESES DEMORA 0 TOTAL A PAGAR (A) + (B) + (C) - (D) : 926.26

FECHA EMISIÓN: 29-11-2023

FECHA VENCIMIENTO: 24-12-2023

Forma de Pago	Monto
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	926.17

Agua de Quito tiene certificación de cumplimiento de la norma INEN 1108.

EL VALOR A PAGAR YA INCLUYE UN SUBSIDIO DE USD: 0.00



926.26



1079148

TOTAL PAGAR (USD)
926.26

Quitorenace



Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0653-M

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2023

PARA: Srta. Espc. Jessica Guadalupe Segovia Ramirez
Especialista Administrativa IMP
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

ASUNTO: Solicitud de Traspaso de Fondos, Servicios Básicos Agua Potable.

Con el objeto de cubrir el pago de servicios de agua potable, correspondiente a consumo período Octubre – Noviembre 2023, y cubrir la Factura N° 001-012-047634568, correspondiente a la Casa Guillespie, misma que tiene un valor a pagar de: USD. 926,26, por tanto se necesita transferir el valor de USD. \$500,00, de acuerdo al siguiente detalle:

Servicio Básico	N° Partida	Gasto. Corriente
Agua Potable	530101	500,00
TOTAL:		500,00

Por lo expuesto, solicito se realice el traspaso de fondos correspondiente

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Maria Consuelo Noroña Naranjo
ANALISTA FINANCIERO CONTABILIDAD
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Anexos:

- 01 Factura Casa Guillespie.pdf

Copia:

Sra. Ing. Irina Alejandra Grandes Ayala
Directora Administrativa Financiera
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA



Memorando Nro. GADDMQ-IMP-DAF-USA-2023-0653-M

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2023



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CONSUELO
NORONA NARANJO**

